



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 05/2022

VISIBILIZAN LA IMPORTANCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO UN DERECHO HUMANO Y LOS RIESGOS QUE ESTAS CONLLEVAN

La CEDH llevó a cabo el conversatorio denominado “El Derecho de Acceso a las Tecnología y la Seguridad en el Mundo digital”.

Culiacán, Sinaloa; 23 de febrero de 2022.- Con el propósito de visibilizar la importancia de las nuevas tecnologías para el ejercicio de los derechos fundamentales, y que estas, también pueden constituir en herramientas para la amenaza de la privacidad, comprometer la seguridad y alimentar la desigualdad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo el conversatorio denominado “El Derecho de Acceso a las Tecnología y la Seguridad en el Mundo digital”

En representación del presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, la secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Coronel, señaló que en un mundo permanentemente conectado, en el que se puede obtener una gran cantidad de información, no se debe olvidar la importancia de la privacidad y para proteger nuestros datos e identidad en internet, además de utilizar las herramientas que están a nuestro alcance para proteger nuestra información personal.

En su participación, Kevin Castro Güemez, encargado del Programa Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´S) de la CEDH, comentó que, en los últimos años, el desarrollo tecnológico informático ha sido exponencial, y con la pandemia por Covid-19, se ha priorizado la utilización de Internet y muchas veces no se toma en cuenta los riesgos de un manejo inadecuado. Ante ello, agregó, en el programa TIC's de este organismo público autónomo, hacemos una ardua tarea de concientización a la sociedad en general acerca de las funciones, riesgos y beneficios de la navegación en el ciberespacio y el acceso a las Tecnologías de la información y comunicación.

“En el mundo digital también existen conductas progresistas, benéficas, molestas y dañinas, si bien todas estas conductas aún no están tipificadas, nosotros podemos navegar en internet de forma preponderante y segura si actuamos con diligencia tomando en consideración algunas recomendaciones para prevenir estas situaciones de riesgo”, señaló.

Por su parte, el director de Juvasoft, José Alfredo Juárez Vega, habló sobre una navegación segura en la web, al ser una de las herramientas tecnológicas más recurrentes para el fraude electrónico, por lo que exhortó a generar hábitos que reduzcan el riesgo de ser víctimas de fraudes virtuales y lograr una navegación confiable por Internet.

Hizo una serie de recomendaciones para poner candados en nuestra navegación por internet y a su vez proteger nuestros datos personales, ello conlleva a evitar extorsiones virtuales, robo de identidad, de tarjetas y recientemente, el robo de WhatsAap.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 05/2022

“Siempre recomiendo primero que nada es ser consciente de tu entorno, es decir el correo electrónico que te llega, el mensaje que te llega o la página que visitas, ser conscientes en donde estás, quién te lo mandó y porque te lo mandó, y no dar click sin analizar antes que nada que el correo o mensaje que te llegó realmente sea de la institución que dice que es. Eso es muy importante, hay que ver que tenga el candadito y que tenga el protocolo https, pero la realidad es que ya hay técnicas para que también haya candaditos y https y que aun así sea una página web apócrifa”, comentó.

En su participación, Yadira Alfaro Pérez, promotora del Programa Navega Seguro, que implementa la Dirección de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, expuso sobre las medidas de prevención que permitan detectar los riesgos que hay al momento de navegar por internet, así como las medidas preventivas para evitar se víctima de un delito virtual.

Señaló que el hecho de que las personas tengamos el derecho al acceso a las nuevas tecnologías el derecho a la libertad de expresión y libre asociación, el expresarlas a través del mundo virtual también implica que en muchas ocasiones se rompa con el derecho de la persona que está del otro lado de la pantalla,

“Vemos como este uso excesivo que se despuntó a principios de la pandemia, obviamente nos enfrentó a riesgos de navegar en la red. A través del uso excesivo de las herramientas virtuales incrementó el ciberacoso, el sexting; memes, videos, información compartida sin la autorización de la persona que aparece en pantalla. Somos mas de 100 millones de mexicanos navegando por internet y podemos ejercer nuestro derecho al acceso a la tecnología, pero sin olvidar respetar el de quien está del otro lado”, expresó.

Finalmente concluyeron en que no solo se debe exigir el derecho de navegar por la red, sino también se deben respetar los derechos de quienes están del otro lado y saber los riesgos a los que nos enfrentamos y conocer sobre las herramientas de seguridad para resguardar nuestra información personal, más tratándose de menores de edad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 05/2022